

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Derecho Fiscal Créditos:

Carácter: TRONCAL

Cuatrimestre: 4

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

TITULACIÓN: Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

CENTRO: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

1.- Programa, bibliografía y normativa.

Se recogen en el anexo I.

2.- Plataforma virtual.

Desde la perspectiva de la enseñanza pública, se considera que lo más oportuno es utilizar los medios que la Universidad pone a disposición de su comunidad de forma institucional. Por este motivo, se utilizarán los siguientes sistemas:

- Plataforma SWAD. Su acceso se realiza a través de la página <http://swad.ugr.es/>.
- Tablón de Docencia. Su acceso se realiza a través del acceso identificado de la página Web de la Universidad de Granada.

Por otra parte, a fin de facilitar una más fácil comunicación entre profesor y alumnos se recomienda que éstos obtengan su cuenta de correo universitaria.

3.- Material necesario para la docencia.

Con independencia de la utilización de los manuales y la bibliografía recomendada, el material docente será puesto a disposición de los alumnos, por parte de cada profesor, a través de los instrumentos informáticos señalados en el punto anterior.

4.- Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas existentes se emplearán alguna de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.

- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.

- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

Se publicará con la antelación necesaria la oportuna Convocatoria en el correspondiente Tablón de Anuncios del Departamento, conteniendo todos los datos requeridos por la normativa aplicable. La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediéndose a una revisión posterior de dichas calificaciones antes de la entrega del acta calificadora en la Secretaría del Centro.

En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

5.- Objetivos.

Esta asignatura pretende que el alumno adquiera los conocimientos básicos de la dimensión jurídica de la actividad financiera del sector público, centrándose en el estudio de los tributos. Los objetivos de la asignatura son los siguientes:

1. Conocer el concepto y las clases de tributos.
2. Analizar los principios de justicia tributaria.
3. Conocer el concepto y la distribución del poder tributario entre los entes públicos.
4. Adquirir un conocimiento adecuado de la estructura material de los tributos.
5. Identificar los sistemas de cuantificación de los tributos.
6. Analizar y conocer los diversos derechos, deberes, obligaciones y relaciones jurídicas de carácter tributario.
7. Revisar y relacionar los diferentes procedimientos tributarios.
8. Identificar la problemática que ha motivado la diversidad de procedimientos.
9. Identificar los principios jurídicos que inspiran los procedimientos.
10. Comprender la finalidad de los diversos procedimientos de aplicación de los tributos.
11. Conocer el sistema de revisión de actos y actuaciones tributarias.
12. Conocer el régimen de infracciones y sanciones tributarias.

6.- Competencias.

Las competencias se agrupan en genéricas (G) de la titulación y específicas (E) de la asignatura.

1. G. Aplicar la necesaria visión interdisciplinar para la resolución de los problemas jurídicos.
2. G. Utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

3. G. Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
4. G. Leer e interpretar textos jurídicos.
5. G. Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.
6. G. Trabajar en equipo.
7. G. Aplicar la capacidad de argumentación jurídica.
1. E. Analizar de forma crítica la normativa y la jurisprudencia.
2. E. Aplicar la norma a un supuesto concreto.
3. E. Diferenciar las competencias financieras de los Entes públicos.
4. E. Capacidad para identificar las diversas relaciones jurídica que origina el tributo
5. E. Calcular y aplicar los diversos componentes de la deuda tributaria.
6. E. Aplicar los mecanismos de cuantificación del tributo
7. E. Aplicar el régimen de infracciones y sanciones tributarias.
8. E. Desarrollar los diversos procedimientos de aplicación y revisión en materia tributaria.

7.- Prerrequisitos

No se establecen requisitos previos.

ANEXO I

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (Plan de estudios 2002)

DERECHO FISCAL

Carácter: TRONCAL

Cuatrimestre: 4

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

Departamento: Derecho Financiero y Tributario

Descriptor BOE: Instituciones básicas del Derecho Fiscal

Programa

Curso académico 2009-2010

TEMA 1

INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO EL DERECHO TRIBUTARIO Y EL PODER TRIBUTARIO

- 1.- LA ACTIVIDAD FINANCIERA Y LOS TRIBUTOS: DERECHO FINANCIERO Y DERECHO TRIBUTARIO.
 - 1.1.- Financiación de los Entes Públicos.
 - 1.2.- Ordenamiento Fiscal.
 - 1.3.- Regulación de las distintas figuras tributarias.

- 2.- TRIBUTO: CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS.
 - 2.1. Características
 - 2.2. Diferenciación de otras figuras
 - 2.3. Definición

- 3.- EL PODER TRIBUTARIO. ESQUEMA DEL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL:
 - 3.1.- Poder tributario del Estado.
 - 3.1.1.- Naturaleza.
 - 3.1.2.- Delimitación constitucional
 - 3.2. Poder tributario de las Comunidades Autónomas.
 - 3.2.1.- Naturaleza y límites.
 - 3.2.2.- Sistemas de financiación: régimen general
 - 3.2.2.1.- El poder financiero de las Comunidades Autónomas en materia de ingresos
 - 3.2.2.2.- El poder financiero de las Comunidades Autónomas en materia de gasto

- 3.2.2.3.- Competencias autonómicas en relación con las Haciendas locales
- 3.2.3.- Sistema de financiación: régimen especial
 - 3.2.3.1.- País Vasco
 - 3.2.3.2.- Navarra
- 3.3.- Poder tributario de las Corporaciones Locales.
 - 3.3.1.- Autonomía y suficiencia de la Hacienda local
 - 3.3.2.- Poder financiero de las CC.LL. y principio de legalidad

TEMA 2

LOS PRINCIPIOS JURÍDICOS CONSTITUCIONALES SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS TRIBUTOS

- 1.- EL PRINCIPIO DE RESERVA DE LEY EN MATERIA TRIBUTARIA.
 - 1.1.- Justificación
 - 1.2.- Ámbito
 - 1.3.- Contenido
 - 1.4.- Alcance
- 2.- LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA IMPOSICIÓN:
 - 2.1.- El principio de capacidad económica o contributiva
 - 2.2.- Principio de generalidad
 - 2.3.- Principio de igualdad
 - 2.4.- Principio de progresividad
 - 2.5.- Principio de no confiscatoriedad
 - 2.6.- Otros Principios

TEMA 3

LAS CATEGORÍAS TRIBUTARIAS

- 1.- EL IMPUESTO.
 - 1.1.- Concepto legal.
 - 1.2.- Características.
 - 1.3.- Clases de Impuestos.
 - 1.3.1.- Impuestos directos e indirectos
 - 1.3.2.- Impuestos personales y reales
 - 1.3.3.- Impuestos objetivos y subjetivos
 - 1.3.4.- Impuestos periódicos e instantáneos
- 2.- LA TASA. SUS DIFERENCIAS CON EL PRECIO PÚBLICO.
 - 2.1.- Tasas y principios constitucionales
 - 2.2.- Régimen jurídico de la tasa
 - 2.2.1.- Hecho imponible
 - 2.2.2.- Obligado al pago
 - 2.2.3.- Exigibilidad
 - 2.2.4.- Cuantificación.
 - 2.3.- Los precios públicos
 - 2.3.1.- Presupuesto de hecho
 - 2.3.2.- Cuantía

2.3.3.- Capacidad económica

3.- LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL.

- 3.1. Concepto legal.
- 3.2. Presupuesto de hecho.
- 3.3. Cuantía.
- 3.4. Afectación del ingreso.
- 3.5. Especial colaboración de los contribuyentes.

TEMA 4 EL HECHO IMPONIBLE

1.- CONCEPTO, NATURALEZA Y FUNCIONES.

2.- ELEMENTOS DEL HECHO IMPONIBLE:

- 2.1.-Elemento subjetivo
- 2.2.- Elemento objetivo:
 - 2.2.1.- Aspecto material.
 - 2.2.2.- Aspecto espacial.
 - 2.2.3.- Aspecto temporal: el devengo.
 - 2.2.4.- Aspecto cuantitativo.
- 2.3.- La extensión del hecho imponible
 - 2.3.1.- Normas de no sujeción
 - 2.3.2.- Normas de exención
 - 2.3.2.1.- Concepto y efectos de la exención tributaria
 - 2.3.2.2.- Norma de exención y principios constitucionales
 - 2.3.2.1.-. Exención y contenido del deber de contribuir
 - 2.3.2.2.- Exención y reserva de ley
 - 2.3.2.3.- El presupuesto de hecho y el devengo de la exención
 - 2.3.2.4.- Clases de exenciones
 - 2.3.2.5.- Exenciones y derechos adquiridos

TEMA 5 LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS

1.- SUJETO ACTIVO DEL TRIBUTO

2.- LOS SUJETOS PASIVOS DEUDORES DEL TRIBUTO:

- 2.1.- Sujeto pasivo contribuyente.
- 2.2.- Sujeto pasivo sustituto.

3.- OBLIGADOS A REALIZAR PAGOS A CUENTA.

- 3.1.- La retención tributaria
 - 3.1.1.- Funcionamiento y naturaleza jurídica
 - 3.1.2.- Clases
 - 3.1.3.- Régimen jurídico
 - 3.1.4.- Impugnación de los actos de retención tributaria
- 3.2.- Ingresos a cuenta

- 3.2.1.- Funcionamiento
- 3.2.2.- Régimen jurídico
- 3.3.- Pagos fraccionados
 - 3.3.1.- Funcionamiento
 - 3.3.2.- Régimen jurídico

4.- OBLIGADOS EN LAS OBLIGACIONES ENTRE PARTICULARES RESULTANTES DEL TRIBUTO.

5.- SUCESORES.

- 5.1. Sucesores de personas físicas.
- 5.2. Sucesores de personas jurídicas y de entidades sin personalidad.

6.- LOS RESPONSABLES DEL TRIBUTO.

- 6.1.- Responsable solidario.
- 6.2.- Responsable subsidiario.

7.- CAPACIDAD DE OBRAR EN EL ORDEN TRIBUTARIO.

- 7.1. Capacidad de obrar.
- 7.2. Representación.

8.- EL DOMICILIO FISCAL.

TEMA 6

CUANTIFICACIÓN DEL TRIBUTO: LA DEUDA TRIBUTARIA

1.- CUANTIFICACIÓN DEL TRIBUTO.

- 1.1.- La cuantificación de la obligación tributaria: tributos fijos y variables.
- 1.2.- La base imponible.
 - 1.2.1.- Concepto.
 - 1.2.2.- Regímenes de determinación.
 - 1.2.2.1.- Regímenes para la determinación de bases
 - 1.2.2.2.- Métodos de determinación de bases
 - 1.2.2.3.- Medios de determinación de bases
 - 1.2.2.4.- Procedimiento para la determinación de bases
 - 1.2.3.- Base liquidable.
- 1.3.- El tipo de gravamen. Concepto y clases.
- 1.4.- La cuota tributaria.

2.- CONCEPTO Y CONTENIDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA.

- 2.1.- Concepto y naturaleza
 - 2.1.1.- La cuota tributaria
 - 2.1.2.- Cuota íntegra.
 - 2.1.2.1.- Cuota líquida
 - 2.1.2.2.- Cuota diferencial
- 2.2.- Contenido de la deuda
 - 2.2.1. Interés de demora.
 - 2.2.2. Recargos por declaración extemporánea.
 - 2.2.3. Recargos del período ejecutivo.

2.2.4. Recargos sobre bases o sobre cuotas.

3.- FORMA DE EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA.

- 3.1.- El pago.
- 3.2.- La prescripción.
- 3.3.- Otras formas de extinción.

TEMA 7

LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

1.- CUESTIONES COMUNES EN LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.

- 1.1.- Ámbito y competencia.
- 1.2.- Información y asistencia a los obligados tributarios.
- 1.3.- Colaboración social.
- 1.4.- Tecnologías informáticas y telemáticas.
- 1.5.- Prueba.
- 1.6.- Notificaciones.

2.- ESPECIALIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA TRIBUTARIA.

- 2.1.- Fases.
- 2.2.- Liquidaciones tributarias.
- 2.3.- Resolución.

3.- PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

- 3.1.- Procedimiento de devolución
- 3.2.- Procedimiento iniciado mediante declaración.
- 3.3.- Procedimiento de verificación de datos.
- 3.4.- Procedimiento de comprobación de valores.
- 3.5.- Procedimiento de comprobación limitada.

4.- PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN.

- 4.1.- Procedimiento de inspección.
 - 4.1.1.- Iniciación.
 - 4.1.2.- Alcance de las actuaciones.
 - 4.1.3.- Plazo de las actuaciones.
 - 4.1.4.- Lugar y horario.
 - 4.1.5.- Terminación.
 - 4.1.5.1.- Las actas. Contenido.
 - 4.1.5.2.- Valor probatorio.
 - 4.1.5.3.- Clases de actas.
- 4.2.- Las actas con acuerdo.
- 4.3.- Las actas de conformidad.
- 4.3.- Las actas de disconformidad.

5.- PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN.

- 5.1.- La recaudación tributaria.
 - 5.1.1.- Objeto.

- 5.1.2.- Órganos y facultades. Art. 162 LGT.
- 5.1.3.- Períodos de recaudación.
- 5.2.- La recaudación en período voluntario.
 - 5.2.1.- Iniciación.
 - 5.2.2.- Terminación.
- 5.3.- Garantías de la deuda tributaria y medidas cautelares.
- 5.4.- Medidas cautelares para asegurar el cobro de la deuda tributaria.
- 5.5.- Procedimiento de apremio. Características.
 - 5.5.1.- Procedimiento de embargo.
 - 5.5.2.- Terminación del procedimiento.
- 6.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE REVISIÓN.
 - 6.1.- Nulidad de pleno derecho.
 - 6.2.- Declaración de lesividad.
 - 6.3.- Revocación.
 - 6.4.- Rectificación de errores.
 - 6.5. Devolución de ingresos indebidos.
- 7.- RECURSO DE REPOSICIÓN
 - 7.1.- Naturaleza y objeto. Órgano competente.
 - 7.2.- Plazo de interposición y tramitación
 - 7.3.- Resolución.
 - 7.4.- Suspensión de la ejecución del acto recurrido.
 - 7.5.- Revisión por el órgano que dictó el acto recurrido, sin recurso de revisión.
 - 7.6.- El recurso de reposición en el ámbito local.
- 8.- RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS.
 - 8.1.- Objeto y caracteres.
 - 8.2.- Actuaciones reclamables.
 - 8.3.- Los órganos económico-administrativos.
 - 8.4.- Legitimación y plazo de interposición.
 - 8.5.- Procedimiento: Iniciación. Tramitación y Resolución.
 - 8.6.- Suspensión de la ejecución del acto impugnado.
 - 8.7.- Los órganos unipersonales. El procedimiento abreviado.
 - 8.8.- Recursos ordinarios de anulación y de alzada.
 - 8.9.- Recursos extraordinarios:
 - 8.9.1.- De alzada para la unificación de criterio.
 - 8.9.2.- Para la unificación de doctrina.
 - 8.10.- Recurso extraordinario de revisión.
 - 8.11.- El recurso contencioso-administrativo. Ideas generales.

TEMA 8

DERECHO SANCIONADOR TRIBUTARIO

- 1.- PRINCIPIOS DE LA POTESTAD SANCIONADORA.
- 2.- SUJETOS RESPONSABLES DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS.
 - 2.1- Causas excluyentes de la responsabilidad. La regularización voluntaria.

- 2.2.- El infractor como deudor tributario principal.
- 2.3.- Concurrencia de sujetos infractores.
- 2.4.- Responsables y sucesores.
- 2.5.- Extinción de la responsabilidad.

3.- CONCEPTO Y CLASES DE INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS.

- 3.1.- La ocultación
- 3.2.- El empleo de medios fraudulentos
- 3.3.- No concurrencia de sanciones

4.- CUANTIFICACIÓN DE LAS SANCIONES TRIBUTARIAS.

5.- PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

6.- EL DELITO DE DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA.

- 6.1.- Elemento objetivo del tipo
- 6.2.- Elemento subjetivo del tipo.
- 6.3.- Penalidad.

7.- EL DELITO CONTABLE.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Ernesto Eserverri. Derecho Tributario. Parte General. Edt. Tirant Lo Blanch. 2008
- Temas de Derecho Financiero y Tributario (I). Edt. Clave, 2005. José Antonio Sánchez Galiana; Carmen Almagro Martín; María Jesús García-torres Fernández; Germán Miguel González Sánchez; Antonio María López Molino; María Rosario Pallares Rodríguez
- Derecho Financiero y Tributario. Parte general. Lecciones de cátedra. Autores: Alejandro Menéndez Moreno y otros. Editorial: Lex Nova. 2008.
- Derecho Tributario, Aranzadi, Pamplona, 2008, (autores: Martín Queralt, Lozano Serrano, Poveda Blanco).
- Curso de Derecho Financiero y Tributario, Tecnos, Madrid, 2008, (autores: Martín Queralt, Lozano Serrano, Tejerizo López y Casado Ollero).
- Derecho Financiero y Tributario. Parte General, Thomson-Civitas, Madrid, 17 ed., 2008, (autor: Pérez Royo, Fernando).
- Calvo Ortega, Rafael, "Curso de Derecho Financiero. Tomo I. Derecho tributario (Parte general)", Thomson-Civitas, 2008.
- Ferreiro Lapatza, José Juan, "Curso de Derecho Financiero español. Instituciones", Marcial Pons, 2006.
- Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Edt. Thonsom-Aranzadi, 8ª ed., 2008. Luis María Cazorla Prieto.

LEGISLACIÓN

La consulta de la legislación positiva vigente resulta de gran utilidad para el estudio de la Asignatura. Existen numerosas colecciones de legislación financiera y tributaria en el mercado y cualquiera de ellas sirve para preparar la Asignatura. Se recomienda, no obstante, que se encuentren actualizadas a septiembre de 2009 o con posterioridad.

- Ley General Tributaria y su normativa reglamentaria. Edt. Tirant Lo Blanch, 2008.
- Derecho Financiero y Tributario Español. Normas básicas, Lex Nova, Valladolid, 2008.
- Legislación básica del Sistema Tributario Español, Ed. Civitas, Madrid. 2008
- Leyes generales del Ordenamiento Financiero y Tributario español, Ed. Tecnos, Madrid, 2009.
- Código tributario Aranzadi, 2007.

Normativa básica

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
- Real Decreto 1065/2007 (Procedimiento de gestión e inspección).
- Real Decreto 2063/2004 (Régimen sancionador tributario)
- Real Decreto 520/2005 (Revisión en vía administrativa).
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

- Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA)
- Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía

RECURSOS WEB

- <http://www.meh.es/Portal/Home.htm>
Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) proyectos normativos; c) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC:
- <http://www.aeat.es/>
Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) guías para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes; y d) links o enlaces con otras Administraciones tributarias y entes dotados de poder tributario
- <http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/tributos/>
Página oficial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía
- www.oecd.org
Página oficial de la OCDE donde se recogen: a) importantes materiales que son fuente indirecta de Derecho tributario; y b) enlaces con otras administraciones tributarias